

Espacio de reflexión para la convivencia escolar del Distrito de Puente de Vallecas en Madrid.

OBJETIVO:

El objeto del presente servicio es la creación de un “espacio” de reflexión para la convivencia, que impulse el desarrollo de competencias escolares y personales del alumnado de primaria y secundaria del distrito, con el fin de fomentar la corresponsabilidad de la convivencia en su centro escolar, y de ofrecerles herramientas para la resolución de conflictos, que vengan a mejorar su relación con sus iguales, con el personal del Centro Educativo, y con su entorno.

DESARROLLO:

Dicho “espacio” se creará con carácter formativo y preventivo, diferenciando tres fases:

1. De Intervención: Se ha creado un espacio fuera del Instituto, para dar respuesta a aquel alumnado sancionado con la medida de “suspensión del derecho de asistencia al centro escolar”, donde se han trabajado tanto las competencias escolares, como las personales, que permiten la adecuada reincorporación a la Comunidad Educativa.
2. De seguimiento: De todo el grupo en general y en particular, con el alumnado con el que se haya realizado una intervención más individualizada.
3. De formación de familias: Se han creado espacios virtuales para proporcionar a las familias el apoyo dotándoles de las herramientas necesarias para mejorar la educación de sus hijos/hijas.

CONCLUSIONES:

Se ha conseguido la mejora de las habilidades sociales y la gestión de los conflictos del alumnado, favoreciendo la convivencia en los centros escolares. A la vez que se han realizado intervenciones con las familias y el centro educativo, a nivel de mediación tras el conflicto.

Espacio de reflexión para la convivencia escolar del Distrito de Puente de Vallecas en Madrid.

Área de Intervención Socioeducativa y de la Mujer

Introducción:

Creación de un espacio de reflexión para la convivencia, que impulse el desarrollo de las competencias escolares y personales del alumnado de primaria y secundaria del distrito, fomentando la corresponsabilidad de la convivencia en su centro escolar, ofreciéndoles herramientas para la resolución de conflictos.

Objetivos:

Ofrecer un lugar para la reflexión el encuentro y el cambio.
Dar una respuesta aquellas familias que en los periodos de expulsión no pueden conciliar su vida laboral y familiar.
Generar un espacio donde las familias y educadores/as puedan encontrar posibles respuestas ante los conflictos con los alumnos/as, promoviendo así la colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Metodología:

Dicho “espacio” se creará con carácter formativo y preventivo, diferenciando tres fases:

1. De Intervención
2. De seguimiento
3. De formación de familias

Se pretende la mejora de las habilidades sociales y la gestión de los conflictos del alumnado, a la vez que se realizan intervenciones con las familias y los centros educativos.

Resultados:

Se atiende a una media de 46 niños y 21 niñas adolescentes repartidos en 8 centros educativos del distrito. Igualmente se contacta con numerosas entidades locales que amplían la coordinación y eficacia del servicio prestado. Todo ello contribuyendo a las políticas de igualdad municipales.

Conclusiones:

Se trata de un proyecto de compromiso con los graves problemas conductuales que están atrayendo las nuevas formas de comunicación entre iguales y las familias y que está consiguiendo que el alumnado comience a reflexionar sobre determinadas conductas y las consecuencias que tienen sus actos y como afrontarlos para conseguir el cambio actitudinal necesario para la convivencia.

Palabras claves:

Reflexión; familiar; emocional; comunicación; convivencia; habilidades; conductas.